

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Aún sin detener, el agente del Ministerio Público que cateó financiera en Anzures

JOSEFINA QUINTERO

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que encabezó el operativo en la empresa financiera Black Wall Street Capital hasta el momento no ha sido detenido, pese a la aprehensión y vinculación a proceso de siete policías capitalinos acusados del delito ejercicio abusivo de sus funciones, tras participar en el resguardo de la diligencia.

El secretario de seguridad ciudadana, Omar García Harfuch, reconoció que el servidor público que dirigió el cateo aún no está detenido; no obstante, “desde el inicio de la investigación, por medio de Asuntos Internos, facilitamos toda la información que ha solicitado la fiscalía, y obviamente colaboramos en todo lo que se nos requiere siempre”.

Baja de servidor público

El pasado 26 de mayo, la fiscalía capitalina dio de baja al Ministerio Público aludido por incurrir en una integración deficiente de la carpeta de investigación por el cateo de la financiera, ubicada en la colonia Anzures; sin embargo, no ha sido detenido y tampoco se ha dado a conocer si hay orden de aprehensión en su contra.

Estaba adscrito a la Fiscalía de Investigación Estratégica y su dimisión se debió a que posiblemente fue omiso en preservar el lugar de los hechos, y al parecer ocultó evidencia encontrada.

Asimismo, la dependencia aclaró, que no hay denuncia alguna por un presunto faltante de 3 millones de dólares que hicieron público los abogados de los cinco detenidos en el cateo, entre los que se encuentra Juan Carlos Miñero, socio mayoritario.

Se ligó a la empresa con el *cártel* de Cali y se detectaron una serie de movimientos en moneda extranjera y nacional con recursos de procedencia ilícita.

Tras darse a conocer la actuación del personal ministerial durante el cateo, se inició la car-

peta de investigación y la semana pasada fueron detenidos siete policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cinco hombres y dos mujeres acusados de abuso de autoridad y ejercicio abusivo de sus funciones, pese a que sólo hicieron labores de resguardo y seguridad de la zona.

Tampoco se ha dado a conocer si existe orden de aprehensión en su contra



EL CABALLITO

Llega el caso Black Wall Street Capital a Derechos Humanos



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nashieli Ramírez

:::: La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que encabeza **Nashieli Ramírez** tiene ya una queja interpuesta por los abogados de la financiera Black Wall Street Capital, señalada por la fiscalía capitalina por presunto lavado de dinero, y por el que hasta el momento hay siete policías detenidos y vinculados a proceso. Nos dicen que la queja va en contra de las autoridades que ejecutaron el cateo; sin embargo, nos aseguran, aún no hay una determinación de violación de derechos, pues está bajo investigación el caso.

Denuncia Döring a Sheinbaum

:::: En vísperas de una eventual salida de **Claudia Sheinbaum Pardo** de la Jefatura de Gobierno, el coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, **Federico Döring**, presentó una queja en contra de la mandataria ante el Instituto Nacional Electoral (INE),



Federico Döring

por la presunta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos con fines electorales y actos anticipados de precampaña y campaña. El panista argumentó que durante la reunión que tuvo Sheinbaum con los dirigentes y militancia del PVEM, el pasado 7 de junio, hubo discursos de apoyo a la candidatura de la mandataria. Tal parece que la guerra entre los panistas y doña Claudia no va a detenerse, por lo menos no en breve.

¿Saldrá Gaviño de la vicecoordinación del PRD?

:::: Nos platican que el anuncio del diputado del PRD **Jorge Gaviño** en torno a que daba su respaldo al proyecto presidencial de **Claudia Sheinbaum** sigue causando escozor



Jorge Gaviño Ambriz

al interior del partido y de manera particular en el grupo parlamentario del sol azteca en el Congreso de la Ciudad de México, en donde algunos han comenzado a barajar el nombre de la diputada **Gabriela Quiroga** como una posible sustituta al cargo de vicecoordinadora de la bancada, en lugar de Gaviño.

Habrà que ver si el coordinador de los legisladores, **Víctor Hugo Lobo**, toma alguna decisión en los siguientes días.



LES TOCA POR EL LADO OSCURO

DANA ESTRADA

CIUDAD DE MÉXICO.- Los siete policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detenidos por el caso de Black Wallstreet Capital fueron vinculados a proceso por ejercicio indebido de funciones y recibieron un mes de prisión preventiva oficiosa.

“Fue prisión vinculatoria a proceso, el equipo de defensa que ven aquí logró desvestir una de las imputaciones. Había dos imputaciones en contra de nuestros defensas, una era por abuso de autoridad y otra por ejercicio indebido de funciones”, expresó Nancy, defensora de los imputados.

Según los abogados, la acusación derivó después del cateo a la financiera, ya que se les solicitó firmar un acta circunstancial. A pesar de que su labor fue el resguardo perimetral y nunca entraron al inmueble mientras se realizaba las acciones de revisión.



SACAN EL PUÑAL EN UNA FIESTA

Dos mujeres y un hombre resultaron heridos en una riña entre vecinos que participaban en una fiesta en Santa Úrsula Coapa, Coyoacán. El incidente ocurrió en el cruce de San Jorge y San Isauro, dos mujeres comenzaron con agresiones verbales.



Detención por arma de fuego

Policías arrestaron a un hombre y una mujer en Tlalpan.

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a dos personas que portaban un arma de fuego y aparente droga.

EL CASO

- Sobre Avenida calzada del Hueso y Canal de Miramontes, en la Colonia Ex Hacienda Coapa, agentes revisaron a un hombre, de 33 años, y una mujer, de 42 años, quienes viajaban a bordo de un auto negro.
- Como resultado se les aseguró un arma de fuego corta, un cargador y dos cartuchos útiles, 11 bolsas transparentes con posible marihuana y un automotor.
- Fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

33

años tiene el hombre arrestado.

42

años tiene la mujer detenida.



TRES BALAZOS recibió **VERÓNICA** en el **ROSTRO Y TÓRAX** y sobrevivió; la noche del jueves, la mujer de **59 AÑOS** fue atacada cuando **INGRESABA** a su **CASA** en la calle 2 de Abril y Pensador Mexicano de la **COLONIA GUERRERO**, en la alcaldía Cuauhtémoc; el **AGRESOR** fue un sujeto que **VESTÍA GORRA NEGRA Y SUDADERA COLOR VINO** que **HUYÓ** tras dispararle. Paramédicos **LA TRASLADARON A UN HOSPITAL** luego de **ESTABILIZARLA** y determinar que también se encontraba **INTOXICADA POR LA INHALACIÓN DE SOLVENTES**.



Ha realizado la Alcaldía 86 operativos desde 2021

Endurecen en ÁO revisión a chelerías

Retira demarcación
353 establecimientos
y 62 puestos fueron
clausurados

BERNARDO URIBE

Desde 2021, la Alcaldía Álvaro Obregón ha realizado 86 operativos en contra de establecimientos irregulares de venta de bebidas alcohólicas; como resultado, han retirado 353 puestos y clausurado otros 62 establecimientos.

De acuerdo con la titular de la demarcación, Lía Limón, también han incrementado las denuncias vecinales en contra de este tipo de establecimientos.

La Alcaldesa detalló que los operativos son realizados todos los fines de semana, en colonias como Desarrollo Urbano, El Pirú, Barrio Norte, Villa Progresista, Cuevitas, Olivar del Conde y Pueblo de San Bartolo Ameyalco.

“El tema de la venta de alcohol en la vía pública está estrechamente vinculado con el grado de violencia que se vive en la calle y también con el conflicto social”, apuntó.

“Datos del Inegi del 2023 establecen que el 71.3 por ciento de la población reporta haber visto en algún momento consumo de alcohol en la vía pública y el 64 por ciento refiere haber experimentado conflictos entre vecinos”.

La titular de la demarcación detalló que los operati-

vos consisten en la recuperación de bebidas alcohólicas y remitir a los encargados, así como a los consumidores, al Ministerio Público por el delito de consumo en la vía pública.

“En Álvaro Obregón, tenemos muchísimas fiestas patronales y romerías. Entonces, también trabajamos mucho en dar acompañamiento a los organizadores sobre seguridad y para evitar la venta de alcohol a partir de eso”, resaltó.

“En 18 meses, hemos tenido un saldo blanco en todas las fiestas vecinales”.

Limón aseguró que la Alcaldía es la segunda demarcación con mayor número de remisiones al juez cívico por el delito de consumo de alcohol, sólo después de Cuauhtémoc, con un total de 7 mil 472 personas remitidas desde el inicio de la Administración.

En 2021 se remitieron 289 personas; en 2022, a 4 mil 758 personas, y, en lo que va de este año, van 2 mil 425 al Juzgado Cívico por ingerir alcohol en la vía pública.

“La constante revisión de

las llamadas chelerías ha contribuido a la reducción del conflicto social y de la violencia”, subrayó.

“Por otro lado, también contribuye a una mayor paz social, es decir, muchas veces este consumo de alcohol en vía pública se hacía en parques de bolsillo o en las pequeñas canchas”.

Lía Limón,
Alcaldesa de ÁO

El tema de la venta de alcohol en la vía pública está estrechamente vinculado con el grado de violencia que se vive en la calle y también con el conflicto social”.





■ La Alcaldía realiza operativos todos los fines de semana, en colonias como Desarrollo Urbano, El Pirú y Barrio Norte.



■ En lo que va del año, las autoridades de ÁO han remitido a 2 mil 425 al Juzgado Cívico por ingerir alcohol en la vía pública.

